

**MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
CURSO 2021-22**



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2016
Año de implantación:	Curso 2016-17
Curso de la memoria	Curso 2021-22
Año de acreditación	2022
Enlace web al Título: https://www.ufpcanarias.es/G1G016	
Correo electrónico del responsable: acreditacion@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	90	90	90	90	90	90	90

1.2 Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	90	90	90	90	90	90
Nº de matriculados	28	13	21	29	28	36
Nº de grupos	1	1	1	1	2	2

1.3 Renovaciones de matrículas

En el curso 2021-22 renovaron su matrícula el 79% de los estudiantes.

1.4 Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 90, en el curso 2021-22, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética es de 26 alumnos en el turno presencial y 10 alumnos en el semipresencial (2 grupos), respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Nutrición Humana y Dietética son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de Admisión

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios

declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán

concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2021-22, accedieron al Grado en Nutrición Humana y Dietética un total de 36 estudiantes, de los cuales, el 27% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU, el 11% de los estudiantes accedieron a través de estudios oficiales de Grado, y el 61,1% de estudiantes, accedieron al Grado a través de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional.

Tipos de acceso y número de estudiantes en el curso 2021-22:

Vía de acceso	Nº
Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU	10
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	0
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años UFPC	0
Prueba de acceso mayores de 25 años otras Universidades	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	22
Títulos universitarios oficiales	4
Estudios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

1.5 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.
- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:

- a. Actividades deportivas.
 - b. Actividades de Representación de estudiantes.
 - c. Actividades de cooperación y solidaridad
 - d. Actividades académicas adicionales.
 - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2021-22, 28 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de los ECTS reconocidos por tipo de formación. A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2021-22.

	Cred Matriculados	Cred Ord Matriculados	ECTS Reconocidos
1	189,0	45,0	144,0
2	63,0	60,0	3,0
3	60,0	57,0	3,0
4	153,0	51,0	102,0
5	60,0	54,0	6,0
6	60,0	57,0	3,0
7	57,0	48,0	9,0
8	66,0	54,0	12,0
9	198,0	54,0	144,0
10	195,0	51,0	144,0
11	60,0	57,0	3,0
12	198,0	54,0	144,0
13	186,0	42,0	144,0
14	198,0	54,0	144,0
15	189,0	45,0	144,0
16	60,0	57,0	3,0
17	45,0	39,0	6,0
18	192,0	48,0	144,0
19	138,0	51,0	87,0
20	189,0	45,0	144,0
21	168,0	48,0	120,0
22	198,0	54,0	144,0
23	213,0	24,0	189,0
24	180,0	36,0	144,0
25	123,0	60,0	63,0

	Cred Matriculados	Cred Ord Matriculados	ECTS Reconocidos
26	87,0	63,0	24,0
27	198,0	54,0	144,0
28	183,0	36,0	147,0

1.6 Titulados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Titulados	0	0	23	15	22	12

1.7 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.

- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

1.8 Mecanismos de Coordinación Docente

En el curso 2021-22, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

La coordinación horizontal se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Coordinador/a académica.

- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2016/04/11/pdfs/BOE-A-2016-3427.pdf>

DATOS DEL PROGRAMA
Código: G1G016
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años a tiempo completo
Créditos: 240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión

- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

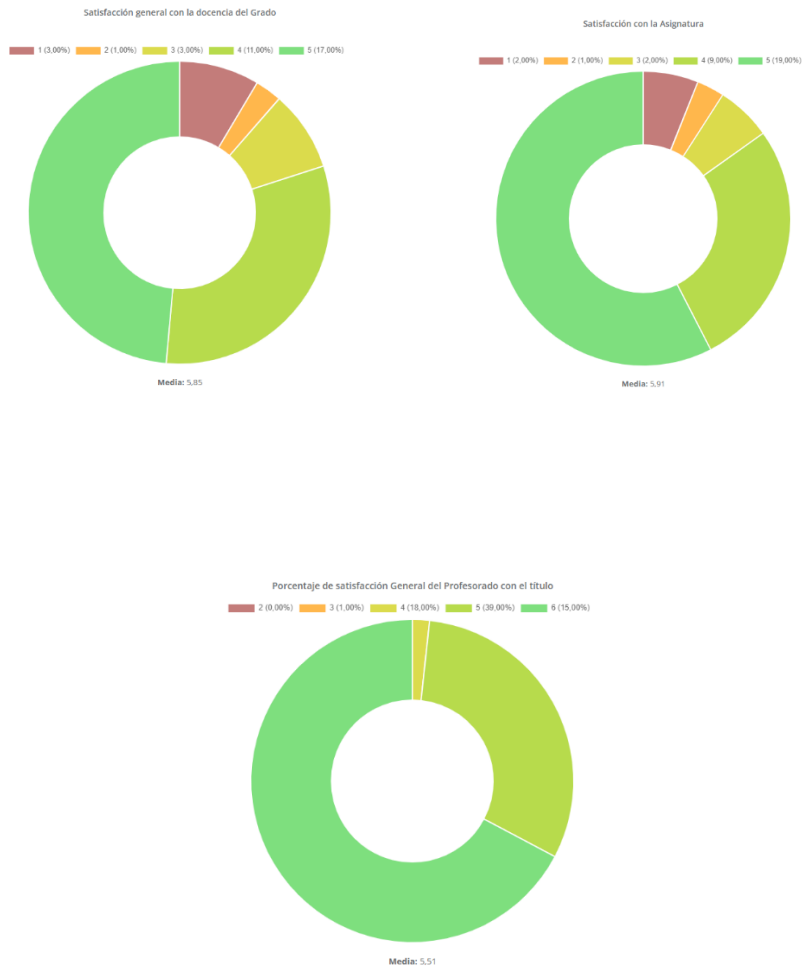
En el curso 2021-22 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de



3.2 Resultados de satisfacción del curso 2021-22

Modalidad Presencial.





Modalidad Semipresencial.



Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Modalidad presencial:

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
de Mirecki Garrido, Mercedes	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	6
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	3
Díaz Moreno, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	1,5
Galván Ruano, Elizabeth	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3
González Cuadrado , María Rocío	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciada	2,5
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	7
Lema Quintana, Francisca	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6
Lorenzo Villegas, Dionisio Lorenzo	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	18
López De Vicuña y Artola, Ignacio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6



Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
López Morales, Míriam	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3
López Álvarez, José Manuel	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctor	6
Martín Castillo, Estela	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	-	3
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	6
Murias Henríquez, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	1
Nissensohn , Mariela Judith	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	30
Pérez Cabrera, Judit	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	35,5
Pérez García, Esteban	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	34
Roldán Ruano, Margarita	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6
Rosales Hernández, José Agoney	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	3
Ruano Rodríguez, Cristina	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	16,5
Sangil Monroy, Marta Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	24
Santana Farré, Ruymán	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	10
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6
Álvarez Almeida, Camilo	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3

Modalidad semipresencial:

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
de Mirecki Garrido, Mercedes	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	6
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	3



Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Díaz Moreno, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	1,5
Galván Ruano, Elizabeth	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3
González Cuadrado , María Rocío	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciada	19,5
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	7
Lema Quintana, Francisca	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6
Lorenzo Villegas, Dionisio Lorenzo	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	18
López De Vicuña y Artola, Ignacio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6
López Morales, Míriam	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3
López Álvarez, José Manuel	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctor	6
Martín Castillo, Estela	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	-	3
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	3
Murias Henríquez, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	1,5
Nissensohn , Mariela Judith	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	33
Ortiz Andrellucchi, Adriana Patricia	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	9
Pérez Cabrera, Judit	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	39
Pérez García, Esteban	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	31
Roldán Ruano, Margarita	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6
Rosales Hernández, José Agoney	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6
Ruano Rodríguez, Cristina	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	10,5

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Sangil Monroy, Marta Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	9
Santana Farré, Ruymán	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	10
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6
Álvarez Almeida, Camilo	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3

4.2 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2021-2022		
Título del curso	Modalidad	Docente
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA UFPC	Presencial	Pedro Lara
EL ITINERARIO ACADÉMICO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	Presencial	José Barroso
EL EMPRENDIMIENTO DESDE EL ENTORNO UNIVERSITARIO	Presencial	Raúl Amador

CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado

5.1 Prácticas externas

El Grado en Nutrición Humana y Dietética contempla un bloque de prácticas externas, que se realiza en el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Este bloque consta de 24 ECTS, y que comienza una vez el estudiante, ha culminado las asignaturas de teóricas, que le otorgan las competencias necesarias para enfrentarse al primer contacto con la experiencia laboral.

En el curso académico 2021-22, 10 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado.

Para el desarrollo de las Prácticas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la asistencia sanitaria con presencia de profesionales de la nutrición, y que se presentan a continuación:



Grado en Nutrición Humana y Dietética	Adventia Phama SL
	Ara Krulich, S.A. R2 Hoteles
	Asociación de Diabéticos de Gran Canaria (ADIGRAN)
	Avericum (Hemodialisis)
	Barceló Hotels Canarias, S.L.
	BIO DRAGO
	Centro Médico Tres Ramblas
	Centro Residencial El Palmeral
	Clínica Salud Estética
	Hebe- Centro de Envejecimiento activo
	Emicela, S.A.
	Farmacia Antonio Macía Rodríguez
	Farmacia El Cruce
	Galarza Atlántico Galaco
	Grupo Kalise Menorquina S.A.
	ICAMEN
	Amarak Servicios de Catering SLU
	COOPERACIÓN ADIGRAN
	Newrest
	Quesos Valsequillo
	Residencia de Ancianos Sta. María de Guía
	Hospital San Roque Las Palmas
	Hospital San Roque Meloneras
	Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias
	Asociación Gull-Lasègue
	Colegio Sagrado Corazón de Tafira
	COOPERACIÓN YNSADIET, S.A.
	HOSPITAL LA PALOMA
	Centro Insular de Rehabilitación S.L (Centro Médico CEM Fuerteventura)
	Eurets Colectividades
	Ynsadiet SA

Para la realización de las Prácticas Externas, el Coordinador de Prácticas Externas del Grado en Nutrición Humana y Dietética, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones). Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.

Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante

estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2021-22, 10 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar su Prácticum haciendo un rotatorio por varios Centros, o elegir el mismo Centro para realizar todo el periodo.

A continuación, se presenta el cuadro con el desarrollo del Prácticum, en él, se explica el número de estudiantes, el centro y período

PRÁCTICAS EXTERNAS (2021-22)

CENTRO	Relación de alumnos por turno	Periodo
AVERICUM	2	14/02/22 - 31/05/22

CENTRO	Relación de alumnos por turno	Periodo
ADVENTIA	1	14/02/22 - 02/06/22
HSR	1	21/04/22 - 08/06/22
EUREST	1	No finaliza
EUREST	1	No finaliza
Hospital Universitario San Roque	1	Oportunidad adelantada
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE TAFIRA	1	14/02/22 - 25/02/22
HSR		02/03/22 - 23/05/22
EUREST	1	15/02/22 - 01/06/22
EUREST	1	15/02/22 - 20/05/22

5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2021-22, un total de 9 estudiantes presentaron su Trabajo de fin de Grado. El 100% de los estudiantes realizó el tipo de trabajo “revisión bibliográfica sistemática”. Se presenta en el ANEXO II el Informe anual de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPC sobre el Trabajo de Fin de Título (curso académico 2021-2022).

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2020-21 y su título.

TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
	Baby Led-Weaning: Ventajas y desventajas como método de alimentación complementaria
	Relación entre la vitamina D y la Diabetes Mellitus
	Microbiota y su influencia en el trastorno de espectro autista (TEA): Abordaje nutricional
	Efecto de la dieta vegetariana en personas adultas con Diabetes Mellitus tipo II



TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
Revisión bibliográfica sistemática	Terapia dietética y actividad física como tratamiento combinado en el trastorno por atracón: Una revisión
	Efectos de la Dieta Mediterránea en la prevención de la obesidad infantil
	Nutrición y desarrollo muscular respecto al entrenamiento de fuerza en sujetos jóvenes sanos
	Efecto de la Dieta Cetogénica sobre el microbiota: Implicaciones sobre las enfermedades neurodegenerativas
	Efecto de la dieta alta en grasas sobre el microbiota intestinal

CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	M.V	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento	-	-	99,50%	97,8	90,6	95,2	83,4	82,3%
Tasa de eficiencia	87,7%	-	-	-	100%	100%-	100%	100%
Tasa de abandono	13%	-	0,00%	7,7%	5,0%	6,7%		
Tasa de éxito				97,8%	91,6%	97,0%	92,4%	93,4%
Tasa de Graduación	71%	-	82,10%	-	-	100%		

6.2 Tasas por asignaturas

Modalidad presencial:

Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Anatomía e Histología Humana	71,4	84,0	80,0	87,5	0,0	11,4



Biología General	93,3	85,7	80,0	92,3	0,0	6,7
Bioquímica I	96,2	84,0	80,8	100,0	3,8	0,0
Fisiología celular y humana I	86,7	53,8	53,3	61,5	0,0	33,3
Métodos estadísticos	83,3	76,0	66,7	76,9	0,0	20,0
Bioquímica II	92,6	80,0	77,8	95,5	3,7	3,7
Fisiología celular y humana II	93,8	66,7	62,5	76,9	0,0	18,8
Fundamentos de la nutrición	85,7	75,0	71,4	83,3	0,0	14,3
Inglés	92,3	75,0	76,9	100,0	0,0	0,0
Psicología de la nutrición	78,6	81,8	78,6	91,7	0,0	7,1
Bromatología	93,3	92,9	93,3	100,0	6,7	0,0
Dietética I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Fisiopatología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Microbiología y parasitología alimentarias	75,0	66,7	50,0	50,0	0,0	50,0
Nutrición I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Antropología de la nutrición	62,5	80,0	62,5	88,2	20,8	8,3
Dietética II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tecnología de los alimentos	100,0	60,0	60,0	75,0	20,0	20,0
Toxicología alimentaria	40,0	75,0	70,0	87,5	10,0	10,0
Alimentación y nutrición en el ciclo vital	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Métodos y técnicas de investigación y comunicación	87,5	78,6	75,0	100,0	12,5	0,0
Salud Pública	100,0	88,9	88,9	94,1	0,0	5,6
Tecnología culinaria	90,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Análisis de los alimentos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Dietoterapia	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Higiene y seguridad alimentaria	92,3	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición comunitaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Bioética y deontología	93,8	80,0	81,3	100,0	6,3	0,0
Gestión de riesgos alimentarios	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Gestión económica y de la calidad	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Normalización y legislación alimentaria en la UE	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición y farmacología	100,0	92,9	92,9	100,0	0,0	0,0
Prácticas externas	100,0	80,0	80,0	100,0	20,0	0,0
Trabajo Fin de Grado	92,3	83,3	84,6	100,0	0,0	0,0
Nutrición y cáncer	100,0	87,5	87,5	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a la geriatría	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a la pediatría	100,0	90,0	90,0	100,0	0,0	0,0
Inmunonutrición y alergias alimentarias	100,0	80,0	80,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición en la actividad física y en el deporte	87,5	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Innovación y desarrollo de nuevos productos alimentarios	100,0	88,9	88,9	100,0	0,0	0,0
Técnicas de entrevista y consejo nutricional	100,0	90,0	90,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a las enfermedades endocrino-metabólicas	100,0	81,8	81,8	90,0	0,0	9,1
Educación nutricional: didácticas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0

Modalidad semipresencial:

Asignatura	% estudiantes que se matriculan por primera vez	% aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Anatomía	87,5	42,9	50,0	66,7	0,0	25,0
Biología General	88,9	75,0	77,8	100,0	11,1	0,0
Bioquímica I	90,0	66,7	70,0	87,5	0,0	10,0
Fisiología celular y humana I	75,0	66,7	75,0	75,0	0,0	25,0
Métodos estadísticos	100,0	60,0	60,0	75,0	0,0	20,0
Bioquímica II	100,0	75,0	75,0	100,0	12,5	0,0



Asignatura	% estudiantes que se matriculan por primera vez	% aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Fisiología Celular y Humana II	100,0	60,0	60,0	75,0	0,0	20,0
Fundamentos de la Nutrición	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Inglés	100,0	50,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Psicología de la nutrición	87,5	71,4	75,0	100,0	12,5	0,0
Bromatología	100,0	75,0	75,0	100,0	0,0	0,0
Dietética I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Microbiología y Parasitología alimentarias	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición I	100,0	66,7	66,7	100,0	0,0	0,0
Antropología de la nutrición	85,7	66,7	57,1	100,0	0,0	0,0
Dietética II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tecnología de los alimentos	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Toxicología alimentaria	87,5	85,7	75,0	100,0	0,0	0,0
Métodos y Técnicas de investigación y comunicación	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Salud Pública	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición en la actividad física y en el deporte	100,0	75,0	75,0	100,0	0,0	0,0
Técnicas de entrevista y consejo nutricional	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición aplicada a las enfermedades endocrino-metabólicas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



UNIVERSIDAD
FERNANDO PESSOA CANARIAS
Scientia et Audacia

ANEXOS

Anexo I.

Tabla a. Tabla de ECTS reconocidos por tipo de formación

Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
1	144,0			144,0		
2	3,0		3,0			
3	3,0		3,0			
4	102,0	102,0				
5	6,0	6,0				
6	3,0		3,0			
7	9,0	9,0				
8	12,0			12,0		
9	144,0			144,0		
10	144,0			144,0		
11	3,0		3,0			
12	144,0			144,0		
13	144,0			144,0		
14	144,0			144,0		
15	144,0			144,0		
16	3,0		3,0			
17	144,0			144,0		
18	87,0	87,0				



Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
19	144,0			144,0		
20	120,0			120,0		
21	144,0			144,0		
22	6,0			6,0		
23	189,0	63,0		126,0		
24	144,0			144,0		
25	63,0	63,0				
26	24,0	24,0				
27	144,0			144,0		
28	147,0	3,0		144,0		

Anexo II.

INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC (curso académico 2021-2022)

COMISIÓN DE TFG DE NUTRICIÓN

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Diseño y organización de las clases presenciales de tipo seminarios específicos sobre:
 - a. El método científico
 - b. La fase conceptual
 - c. La fase metodológica
 - d. La fase empírica
 - e. La lectura científica crítica
 - f. La búsqueda bibliográfica y manejo de bases de datos
 - g. Taller de citas y referencias (manual de estilo APA 7ª edición) y del plagio.
 - h. Taller de presentación (comunicación oral)

ACTIVIDADES DE MANEJO DE LA ASIGNATURA

- Revisión del reglamento de TFG.
- Revisión de la guía de orientaciones del TFG, acorde a lo establecido en otros grados.
- Elaboración del documento de procedimiento y plazos para el correcto seguimiento de la asignatura.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

- Compilación de la información sobre los títulos propuestos por los alumnos y sus tutores.
- Intervención para garantizar que cada alumno/a cuenta con tutor de TFG con la antelación suficiente.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los alumnos.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los tutores.
- Organización de los tribunales de evaluación del TFG en colaboración con la Comisión de TFT y Coordinación Académica.
- Seguimiento de los procesos de evaluación por el tribunal.
- Revisión de la documentación de cada alumno:
 - a. Permiso y evaluación del trabajo por el tutor.

- b. Entrega y depósito del trabajo por el alumno.
- c. Evaluación del trabajo por el tribunal.
- Revisión crítica de cada TFG para su posible publicación como trabajo de investigación en una revista de la disciplina.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

OTROS

- Adecuación de los parámetros de evaluación, así como del resto de procedimientos docentes y académicos, de cara al próximo panel de la ANECA.
- Revisión de las rubricas de evaluación utilizadas, así como del nivel de exigencia exigido. Se propone consensuar y unificar criterios a la hora de hacer uso de los sistemas de evaluación.
- Visita al Mercado Agrícola de Santa María de Guía de los alumnos de primer curso con la profesora Dra. Marta Sangil Monroy.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Se realizaron varias jornadas de puertas abiertas donde participaron los alumnos del grado. Estas jornadas se organizaron junto con el departamento de Orientación de la UFPC. Esto ha permitido que los alumnos de bachillerato conocieran la profesión, sino que además fue una actividad en la que los alumnos del grado pudieran transmitir como futuros profesionales los conocimientos adquiridos.

Por último, el departamento también ha sido partícipe de todas las actividades promocionales de la UFPC, incluyendo las entrevistas organizadas por el Departamento de Ciencias de la Comunicación para Radio Marca Gran Canaria (febrero 2022) y Cadena Ser (mayo 2022).

Actividades de investigación y producción científica

- **PROYECTOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**
PROYECTO: Apoyo a las decisiones en la compra mediante la lectura de etiquetas por parte del alumnado de nutrición humana y dietética a través de acciones de educación para el consumo.



UNIVERSIDAD

FERNANDO PESSOA CANARIAS

Scientia et Audacia

PROYECTO: Seguimiento de hábitos saludables de los estudiantes universitarios a lo largo del grado (Estudio HABILON).